REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº T-2355 /
29 AGO. 2016

FRESIA,

V I S T O S:

1º El Memo D.O.M. N° 109 de fecha 24.08.2016, que informa que el Sr. Raúl Mancilla Vidal, hará uso de espacio público, por conexión de servicio de alcantarillado y agua potable, en calle Arturo Prat S/N y que se adjunta ;

2º Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Articulo tercero.

3º La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4º El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 29 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

5° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que establece Orden de Subrogancia para Secretario Municipal (S);

7° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

D E C R E T O:

1º AUTORIZASE, el uso de espacio público por cinco días, a partir del 26.08.2016 y hasta el 30.08.2016, Sr. **Raúl Mancilla Vidal, C.I.** en calle Arturo Prat S/N (frente a Jardín Mi Ruca), entre Calles Camino Santa María y Pedro Aguirre Cerda, de propiedad del Sr. Ritzi Navarrete Hernández, para realizar conexión de servicio de agua potable y alcantarillado.

2° DEJASE ESTABLECIDO, que mientras permanezca interrumpido el transito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4º EL CONTRATISTA QUE EJECUTE LOS TRABAJOS, será el responsable del área intervenida, y deberá considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, como así mismo, dejarla en optimas condiciones, sin provocar deterioro alguno.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DESE COPIA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOM/xib.